

## PLENO DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

### III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

#### ACTA

En la Ciudad de México, siendo las 13:32 horas del día 12 de mayo de 2022, se reunieron a través de medios de comunicación electrónica a distancia<sup>1</sup> los servidores públicos que más adelante se enlistan, con el objeto de celebrar la III Sesión Extraordinaria del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, párrafos décimo quinto, décimo sexto, vigésimo, fracciones I y VI, y vigésimo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7, 16, 17, 18, 23, fracción I, 25, 45 y 47 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

Lo anterior, en virtud de la Convocatoria emitida por el Secretario Técnico del Pleno a través de correo electrónico de fecha 11 de mayo de 2022, en términos de lo previsto en los artículos 20, fracción VI y 25 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, y 7, 12 y 16, fracción I del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

#### Asistentes

##### **Integrantes del Pleno:**

- Javier Juárez Mojica, Comisionado Presidente\*.
- Arturo Robles Rovalo, Comisionado.
- Sóstenes Díaz González, Comisionado.
- Ramiro Camacho Castillo, Comisionado.

##### **Secretaría Técnica del Pleno:**

- Vanessa Marisol Suárez Solorza, Prosecretaria Técnica del Pleno.

##### **Invitados:**

- Angelina Mejía Guerrero, Coordinadora General de Comunicación Social.
- Rodrigo Guzmán Araujo Mérito, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos.
- Víctor Manuel Rodríguez Hilario, Coordinador Ejecutivo.
- Paola Cicero Arenas, Directora General – Comisionado Juárez.
- Emiliano Díaz Goti, Director General – Comisionado Robles.
- Esthela Elizabeth Mendoza Guerra, Directora General – Comisionado Díaz.
- Christian James Aguilar Armenta, Director General – Comisionado Camacho.
- Oscar Everardo Ibarra Martínez, Titular de la Unidad de Administración.
- Alejandra Durán Piña, Directora General de Gestión de Talento.
- José Luis Mancilla Rosales, Director General de Instrumentación.
- María del Pilar Vázquez Sánchez, Directora General de Defensa Jurídica.

---

<sup>1</sup> En términos de los artículos 7 del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones, y 4, 6, 41 y 42 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022

Habiéndose verificado la existencia de *quorum* para llevar a cabo la Sesión, el Presidente sometió a consideración del Pleno el Orden del Día, mismo que fue aprobado por unanimidad en los términos siguientes:

### Orden del Día

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a la suspensión decretada en la resolución del 16 de marzo de 2022 dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al Recurso de Reclamación 18/2022-CA, derivado del incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 220/2021, modifica el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a la suspensión decretada en la Resolución de 10 de noviembre de 2021 dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al Recurso de Reclamación 74/2021-CA correspondiente al incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 81/2021, resuelve sobre la fijación de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones”, aprobado mediante Acuerdo P/IFT/230322/201, y resuelve sobre la fijación de las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

### Proyecto que se sometió a consideración del Pleno

**I.1.- Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a la suspensión decretada en la resolución del 16 de marzo de 2022 dictada por la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al Recurso de Reclamación 18/2022-CA, derivado del incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 220/2021, modifica el “Acuerdo mediante el cual el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones, en cumplimiento a la suspensión decretada en la Resolución de 10 de noviembre de 2021 dictada por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación relativa al Recurso de Reclamación 74/2021-CA correspondiente al incidente de suspensión de la Controversia Constitucional número 81/2021, resuelve sobre la fijación de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones”, aprobado mediante Acuerdo P/IFT/230322/201, y resuelve sobre la fijación de las remuneraciones de los servidores públicos del Instituto Federal de Telecomunicaciones.**

El Presidente sometió a consideración de los Comisionados el Proyecto. En uso de la voz, el Titular de la Unidad de Administración manifestó que, en atención a comentarios recibidos por parte de la Unidad de Asuntos Jurídicos, en engrose, se realizaría un ajuste de forma que no modifica el sentido del Proyecto.

En la versión estenográfica de la Sesión se incluyen todas y cada una de las intervenciones realizadas. Habiéndose agotado la discusión, los Comisionados emitieron su voto en los términos siguientes:

Comisionado Ramiro Camacho Castillo	Comisionado Arturo Robles Rovalo	Comisionado Sóstenes Díaz González	Comisionado Javier Juárez Mojica
A favor	A favor	A favor	A favor

## **ACTA DE LA III SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 2022**

La Prosecretaria Técnica dio cuenta del resultado de la votación: APROBADO POR UNANIMIDAD. En consecuencia, el **Acuerdo** se identificó como **P/IFT/EXT/120522/3**.

### **Cierre de la sesión**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la Sesión a las 13:49 horas del día 12 de mayo de 2022.

**Javier Juárez Mojica**  
**Comisionado Presidente\***

**Arturo Robles Rovalo**  
**Comisionado**

**Sóstenes Díaz González**  
**Comisionado**

**Ramiro Camacho Castillo**  
**Comisionado**

**Vanessa Marisol Suárez Solorza**  
**Prosecretaria Técnica del Pleno\*\***

La presente Acta fue aprobada por el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones en su XII Sesión Ordinaria celebrada el 01 de junio de 2022, mediante Acuerdo P/IFT/010622/330.

---

\* En suplencia por ausencia del Comisionado Presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones, suscribe el Comisionado Javier Juárez Mojica, con fundamento en el artículo 19 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

\*\*En suplencia por ausencia del Secretario Técnico del Pleno, suscribe la Prosecretaria Técnica del Pleno con fundamento en los artículos 5, párrafo segundo, y 16, párrafo segundo, del Estatuto Orgánico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.



